

Acta No. 01

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------|---|---|---|-------------|---|---|-------------|---|---|---|---|
| Asunto Reunión: | Consejo Directivo | | | | | | | | | | |
| Fecha: | Día: | 1 | 2 | Mes: | 0 | 2 | Año: | 2 | 0 | 1 | 9 |
| Lugar: | Tecnológico de Antioquia IU – Salón Consejo Directivo Bloque 13 | | | | | | | | | | |
| Organizador: | Rector Lorenzo Portocarrero Sierra | | | | | | | | | | |

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3. Proyecto de acuerdo:
 - Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del TdeA I.U. a partir del 1 de enero 2019
4. Estudio y Aprobación Ejecución Presupuestal y Estados Financieros
5. Informe del rector
6. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

| Asistentes | |
|------------------------------------|---|
| Maria Victoria Mejía Orozco | Delegada del Presidente de la República |
| Andrea Catalina Figueroa Rodríguez | Delegada de la Ministra de Educación Nacional |
| Jorge Mario Uribe Velez | Representante del Sector Productivo |
| Libardo Álvarez Lopera | Representante de los Exrectores |
| Elimeleth Asprilla Mosquera | Representante de las Directivas Académicas |
| Jose María Gutierrez Londoño | Representante de los Profesores |
| Rafael Andrés Otalvaro Sánchez | Representante de los Egresados |
| Mauricio Urrego Álvarez | Representante de los Estudiantes |
| Lorenzo Portocarrero Sierra | Rector |
| Leonardo Garcia Botero | Secretario General |

El Secretario del Consejo Directivo informa a los presentes que el Doctor Néstor David Restrepo Bonnett, Delegado del Gobernador de Antioquia, se excusó previamente por la imposibilidad de asistir a la sesión, en razón de una reunión extraordinaria en el Municipio de Campamento (Antioquia) que exigía su presencia.

De conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Discusión Proyecto de acuerdo:

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, a partir del 01 de enero de 2019", expresando que, la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, mediante las Ordenanzas Número 09 del 15 de junio de 2017 en su artículo 5° y la número 33 de 2018 en su artículo 36°, autorizan al Gobernador del Departamento, para incrementar durante el mes de enero de cada vigencia, la escala salarial mensual de los servidores públicos del Departamento de Antioquia; Con fundamento en lo anterior, la Gobernación de Antioquia expidió el Decreto D2019070000051 del 8 de enero de 2019, que dispone a partir del 01 de enero de 2019, un incremento del 3,18% para los servidores públicos de la administración pública. indica que existe la Disponibilidad presupuestal correspondiente para atender la inversión que requiere el presente Acuerdo.

La doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, manifiesta que se debe modificar en el texto del acuerdo el Literal j del artículo 19 del Estatuto General y en su lugar citar el literal C del mismo artículo.

La doctora María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, solicita que en el artículo segundo del proyecto de acuerdo se incluya una tabla con la descripción del ajuste de la escala salarial de los docentes de planta.

Los Consejeros, previo análisis de las Ordenanzas y el decreto expedido por la Gobernación de Antioquia, y con los ajustes solicitados al proyecto de acuerdo, aprueban el reajuste propuesto a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

4. Estudio y Aprobación Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los honorables miembros del Consejo Directivo la ejecución presupuestal y los estados financieros del Tecnológico de Antioquia – I.U. de la vigencia 2018, destacando en el tema de presupuesto la ejecución de ingresos y de gastos, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
Diciembre 31 de 2018



| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS | | | | | | | | |
|--|-----------------|----------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|
| (Cifras en miles de pesos) | | | | | | | | |
| CONCEPTO | AFORADO | ADICIONES | PPTO. DEFINITIVO | | INGRESADO | | POR INGRESAR | |
| | | | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % |
| Recursos propios | \$31.875 | -\$128 | \$31.747 | 39,3% | \$30.863 | 97,2% | \$884 | 2,8% |
| Aportes departamento | \$14.001 | \$128 | \$14.129 | 17,5% | \$10.675 | 75,6% | \$3.454 | 24,4% |
| Aportes estampillas | \$852 | | \$852 | 1,1% | \$557 | 65,4% | \$295 | 34,6% |
| Recursos con destinación específica - Departamento | \$5.000 | | \$5.000 | 6,2% | \$5.000 | 100,0% | \$0 | 0,0% |
| Recursos Nacionales | \$8.000 | \$0 | \$8.000 | 9,9% | \$8.165 | 102,1% | -\$165 | -2,1% |
| Recursos balance estampillas | \$0 | \$692 | \$692 | 0,9% | \$692 | 100,0% | \$0 | 0,0% |
| Otros Recursos de Capital | \$360 | | \$360 | 0,4% | \$1.105 | 306,9% | -\$745 | -206,9% |
| SUBTOTAL | \$60.088 | \$692 | \$60.780 | 75,2% | \$57.057 | 93,9% | \$3.723 | 6,1% |
| Convenios | \$15.000 | \$5.000 | \$20.000 | 24,8% | \$14.407 | 72,0% | \$5.593 | 28,0% |
| TOTAL | \$75.088 | \$5.692 | \$80.780 | 100,0% | \$71.464 | 88,5% | \$9.316 | 11,5% |

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
Diciembre 31 de 2018



| EJECUCIÓN DE GASTOS | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------|----------------|--------------|----------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| (Cifras en miles de pesos) | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | AFORADO | ADICIONES | TRASLADOS | | TOTAL PPTO | | EJECUTADO | | DISPONIBLE | |
| | | | CRÉDITOS | CONTRA-CRÉDITO | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % |
| Funcionamiento | \$5.081 | \$0 | \$10 | \$344 | \$4.747 | 5,9% | \$4.731 | 99,7% | \$16 | 0,3% |
| Deuda pública | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | 0,0% | \$0 | 0,0% | \$0 | 0,0% |
| Inversión | \$55.007 | \$692 | \$334 | | \$56.033 | 69,4% | \$40.817 | 72,8% | \$15.216 | 27,2% |
| SUBTOTAL | \$60.088 | \$692 | \$344 | \$344 | \$60.780 | 75,2% | \$45.548 | 74,9% | \$15.232 | 25,1% |
| Convenios | \$15.000 | \$5.000 | \$0 | \$0 | \$20.000 | 24,8% | \$16.650 | 83,3% | \$3.350 | 16,8% |
| TOTAL | \$75.088 | \$5.692 | \$344 | \$344 | \$80.780 | 100% | \$62.198 | 77,0% | \$18.582 | 23,0% |

Continúa explicando en detalle el comportamiento de los estados financieros, presentando los siguientes datos

**COMPARATIVO ESTADOS FINANCIEROS
2017 - 2018**



(Cifras en millones de \$)

| BALANCE GENERAL | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|-------------|-------------|------------------|--------|
| | | | \$ | % |
| Activo total | 108.148 | 112.248 | 4.100 | 3,8% |
| Pasivo total | 7.148 | 13.407 | 6.259 | 87,6% |
| Patrimonio | 101.000 | 98.841 | -2.159 | -2,1% |
| Pasivo corriente tóxico(matriculas RPA) | 3.246 | 7.990 | 4.734 | 145,8% |
| Activo corriente | 31.623 | 37.859 | 6.236 | 19,7% |
| Pasivo corriente | 5.371 | 9.435 | 4.064 | 75,7% |
| Capital de trabajo | 26.252 | 28.424 | 2.172 | 8,3% |
| ESTADO DE AEFS (RESULTADO) | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
| | | | \$ | % |
| Ingresos (no hubo aportes de la nación CREE) | 57.961 | 56.517 | -1.444 | -2,5% |
| Costos | 39.767 | 42.385 | 2.618 | 6,6% |
| Gastos | 12.889 | 12.201 | -688 | -5,3% |
| Excedentes | 5.305 | 1.930 | -3.375 | -63,6% |
| Ingresos financieros | 1.327 | 1.022 | -305 | -23,0% |

**COMPARATIVO ESTADOS FINANCIEROS
2017 - 2018**



| INDICADORES FINANCIEROS | 2018 | 2017 | VARIACIÓN | % | Refinado 2018 |
|--|-------|-------|-----------|---------|------------------|
| Razón corriente | 5,9 | 4,0 | -1,9 | -31,8% | 26,0 |
| Nivel de endeudamiento (afectado por recursos CREE) | 6,6% | 11,9% | 5,3% | 80,7% | 4,8% |
| Nivel de solidez | 15,1 | 8,4 | -6,8 | -44,7% | 20,7 |
| Nivel de propiedad | 93,4% | 88,1% | -5,3% | -5,7% | 95,2% |
| Rendimiento del patrimonio | 5,3% | 2,0% | -3,3% | -62,8% | |
| Sistema Dupont | 4,9% | 1,7% | -3,2% | -64,9% | |
| EBITDA | 3.987 | 2.181 | -1.806 | -45,30% | |
| Relación Excedentes Vs Ingresos | 9,2% | 3,4% | | | |
| Relación Ingresos Vs Activo total | 53,6% | 50,4% | | | |

El Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, destaca la rigurosidad de la presentación, felicita al rector por el excelente manejo de los recursos y plantea la importancia de revisar el tema de los contratos y convenios interadministrativos, pues desde su experiencia, sabe del gran desgaste administrativo que representan y la carga jurídica que pueden significar a la institución, versus los beneficios reales y la rentabilidad. Destaca que la deuda pública este en cero, y que con un presupuesto tan pequeño se alcancen tantos y tan importantes logros, pero ve con preocupación y así lo ha manifestado en reiteradas ocasiones el tema del cumplimiento de las exigencias del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la reacreditación institucional, con tan precarios recursos, y sin el apoyo específico de la Gobernación para este cometido.

Mauricio Urrego Álvarez, Representante de los Estudiantes, considera que son muy pocos los aportes del Departamento a la institución, máxime si se tiene en cuenta que hasta el momento no se reciben recursos de la Nación, por lo que considera que un esfuerzo tan monumental realizado por el Tecnológico de Antioquia para alcanzar la acreditación se pone en riesgo por la falta de recursos.

Solicita al Gobierno Nacional, al Ministerio de Educación y al Departamento que acompañen la educación superior de nuestra Institución, inyectando recursos suficientes no solo para la reacreditación si no para poder repensar temas tan importantes como los costos de matrícula. Si no se invierte en la educación el país es quien paga.

Reconoce el esfuerzo de la administración en la consecución de recursos, por medio de los convenios y la educación continua, y por mantener bajos los gastos de funcionamiento. Expone que está atento al cumplimiento por parte del Gobierno y del Ministerio de educación a lo pactado en las mesas de dialogo con los estudiantes.

Se pone a consideración la Ejecución Presupuestal y Estados Financieros de la institución los que son aprobados por los miembros participantes de la sesión.

5. Informe del rector.

✓ Creación de la nueva Jornada de responsabilidad social territorial 2D

El Tecnológico de Antioquia, abrió las inscripciones de carreras profesionales universitarias y tecnológicas, en una nueva jornada de estudio, los fines de semana, denominada 2D, aprobada por el Consejo Académico, en la que los estudiantes podrán asistir a clases los viernes y sábado, como una estrategia de responsabilidad social y flexibilidad académica para posibilitar el ingreso, permanencia y graduación exitosa.

Las inscripciones están abiertas hasta el 19 de febrero para iniciar clases, este semestre, el 1 de marzo, en los programas de Derecho, Psicología, Licenciatura en Educación Infantil, Contaduría Pública, Ingeniería en Software, Ingeniería Ambiental y las Tecnologías en Investigación Judicial y Gestión Comercial. Destaca que esta modalidad les permite a los jóvenes mayores facilidades en sus estudios superiores, mediante el uso de metodologías innovadoras, horarios flexibles y las mejores condiciones de calidad que brinda el TdeA.

Mauricio Urrego Álvarez, Representante de los Estudiantes, plantea que además de mejorar la calidad de la educación actual y fortalecerla es importante la ampliación de la cobertura educativa como instrumento para

lograr la equidad, felicita al consejo académico por la aprobación de esta nueva jornada que permite el acceso a la educación superior a una población que en otras condiciones no podría acceder.

✓ **Adopción del presupuesto**

Informa que el presupuesto para la vigencia 2019, fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia tal como fue presentado a los miembros del cuerpo colegiado el anteproyecto de presupuesto y fue adoptado en cumplimiento de la facultad otorgada en la sesión del mes de diciembre de 2018.

✓ **Inicio de Actividades Académicas**

Expone que el Tecnológico de Antioquia no tuvo cese de actividades durante las jornadas de protesta de los estudiantes, profesores y gremios de la educación superior por la desfinanciación de la educación y la crisis de las instituciones públicas. Por lo que continua con normalidad el calendario, iniciando clases el 04 de febrero hasta el 08 de junio de 2019.

✓ **Fecha de grados**

El rector, hace extensiva a todos los miembros del Cuerpo Colegiado la invitación a los grados públicos que se van a realizar el 07 y 08 de marzo 2019 en el coliseo de la institución.

✓ **Lote Itagüí**

Informa que se está a la espera que terminen los trámites legales pertinentes para que la titularidad del lote quede en cabeza del Tecnológico de Antioquia, momento en el que se pueden empezar a destinar los recursos del CREE autorizados por el Consejo Directivo para los trámites pertinentes, estudios, diseños, y la construcción y otros inherentes del Campus Universitario TdeA Aburra Sur.

Rafael Andrés Otalvaro Sánchez, Representante de los Egresados, expone que sabe del gran trabajo realizado por la administración en la consecución de esta importante meta y espera que muy pronto se vea consolidado este sueño, después de 23 años de llevar educación de calidad a el aburra sur.

✓ **Bloque 13 inauguración**

Informa a los miembros del cuerpo Colegiado, que está pendiente la inauguración de bloque 13, para lo cual se están adelantando las gestiones para organizar la agenda con la Ministra de Educación Nacional y el Gobernador de Antioquia, señala además que por el tema de Ley de Garantías que inicia el 27 de junio de 2019, se espera hacer la inauguración en el mes de mayo.

✓ **Presentación del libro**

Informa que acabo de terminar el nuevo libro "Acreditación Institucional" camino para alcanzar la alta calidad en educación superior, del cual espera hacer el lanzamiento oficial con la presencia todos los miembros del Cuerpo Colegiado.

✓ **Reacreditación Institucional.**

Expresa que el proceso de la segunda acreditación conlleva el avance en el plan de mejoramiento de las observaciones que realizó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en la resolución Número 16890 del 22 de agosto de 2016, que otorgó la *acreditación institucional* al Tecnológico de Antioquia IU. Señala que, aunque la acreditación es un proceso libre y voluntario encaminado a la cultura de la mejora institucional continua, se ha convertido en imperativo, como garantía de la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados.

Manifiesta que es claro que el proceso de acreditación trae grandes exigencias, como el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, el nivel de formación de los profesores, investigación, la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, en un imaginario colectivo equivocado donde se cree que el Gobierno Nacional por el carácter público de nuestra institución, da los recursos para cumplir con estas exigencias, y con otras adicionales como el aumento salarial, descuento por votación en la matrícula de los estudiantes, ley del deporte, entre otros, obligaciones que asume económicamente la institución sin compensación alguna del presupuesto Nacional, por lo que el compromiso como rector y como profesor es seguir avanzando en la consecución de un nuevo modelo estatal de financiamiento que garantice la sostenibilidad de la educación superior en el país.

Por lo expuesto y en el escenario de la segunda acreditación institucional invita respetuosamente al Gobierno Departamental, como lo ha reiterado en este consejo y como se lo manifestó al Gobernador de Antioquia en comunicación radicada el 23 de octubre de 2018, para que apoye a la Institución con recursos que permitan sostener este importante logro para la educación pública del departamento y el país.

Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas, expresa que quien no se acredita tiende a desacreditarse, hablar de calidad y acreditación de las instituciones de educación superior es hablar de recursos, lo que implica un gran esfuerzo para las instituciones. Explica que las políticas públicas son dependientes del Gobierno de turno, por lo que en muchos casos no se deja madurar la norma cuando ya se está modificando o reformando, para el caso particular con mayores exigencias de calidad, no se está terminando de celebrar el logro de la acreditación y ya se está haciendo el ejercicio para presentar nuevamente el documento, cuando hoy no se ven caminos claros con el tema de los recursos. ¿Qué pasa si la institución no se reacredita? Muy preocupante.

Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, reconoce que el Tecnológico de Antioquia ha logrado mucho con muy poco, manifiesta que la acreditación institucional ha impactado positivamente en la aplicación y divulgación de mejores prácticas que han contribuido a elevar el nivel de la formación en la institución, pero que es apremiante el apoyo del Gobierno Departamental y Nacional en lo que respecta a la financiación, pues es insostenible ampliar la cobertura y mejorar la calidad sin recursos.

6. Proposiciones y varios

- ✓ Comisión Rector

El señor rector solicita autorización para realizar la comisión internacional a la ciudades de Buenos Aires Argentina, Santiago de Chile y Concepción Chile, del 07 al 13 de abril de 2019, que tendrá como misión Académica ampliar lazos de cooperación con la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense, el Consorcio Colaborativo del Sur y el Foro Argentino para la Educación Internacional, la cual tendrá como producto actas de intención, plan de trabajo convenios, convenios marco de cooperación e informes de buenas prácticas de Educación Virtual, solicitud que es aprobada por los miembros presentes. Por esta razón, el señor rector propone adelantar la próxima sesión del Consejo Directivo para el día martes 02 de abril de 2019, propuesta que es aceptada por todos los miembros del Cuerpo Colegiado.

José María Gutiérrez Londoño, Representante de los Profesores, expresa que ve con preocupación el tema de los recursos para los procesos de adecuación del bloque 2, la inversión que requiere la nueva sede en Itagüí, todo esto sumado al proceso de reacreditación que adelanta en este momento la institución, por lo que solicita respetuosamente se gestione la presencia del Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez para la próxima sesión; así como invoca los buenos oficios del Ministerio de Educación Nacional para que con aportes económicos significativos ayuden al Tecnológico de Antioquia a sacar adelante tan importantes procesos.

Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, expresa con consternación que estamos igual que hace 20 años, todos sabemos de la necesidad de modificar la ley 30 de 1993, pero la verdad es que no se conoce el proyecto de ley sobre el que se dice están trabajando; Las instituciones universitarias tienen iguales exigencias que las universidades, pero un trato desigual en recursos y beneficios. Pide al Gobierno Departamental que apoye a sus instituciones aumentando por ordenanza el dinero que le están entregando al politécnico Jaime Isaza Cadavid y al Tecnológico de Antioquia, lo que permitiría superar el déficit institucional, aumentar la planta docente y fomentar la regionalización. Solicita un pronunciamiento por parte de la Presidencia y el Ministerio de Educación, respecto de los acuerdos con el Gobierno Nacional para superar la crisis por el desfinanciamiento de la educación pública, ya que los estudiantes de la institución que lidera están hablando de un incumplimiento y no se tiene una versión oficial que permita informar el estado actual de los acuerdos. Manifiesta que para las necesidades inminentes de las instituciones no se ven soluciones rápidas.

María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, expresa que los resultados no se han materializado, pero es evidente el gran compromiso por parte del presidente Iván Duque Márquez. Destaca la importancia que desde el Ministerio de Educación Nacional se dé un informe o pronunciamiento oficial sobre el avance de los acuerdos y el cronograma de trabajo, porque la falta de divulgación a los rectores, profesores y estudiantes, puede generar una nueva problemática.

Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, manifiesta la voluntad de este Ministerio en el apoyo a las instituciones, técnicas, tecnológicas, y universitarias, y aclara que para este Gobierno no son de segunda categoría, es consciente del problema de recursos, pero es el Gobierno Departamental quien tiene la obligación de proporcionar los recursos al ser el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid descentralizadas del Departamento de Antioquia, siendo enfática en manifestar que las mismas van a recibir recursos de la Nación.

En lo que respecta al tema de los acuerdos del Gobierno Nacional, precisa que apenas se lleva un mes de actividades académicas por lo que es prematuro hablar del incumplimiento o mejor que ya estén cumplidos los acuerdos, explica que se están adelantando las reuniones de las mesas de trabajo de acuerdo al

cronograma pactado por las partes en el mes de diciembre de 2018, y acepta la solicitud de enviar un pronunciamiento oficial a los miembros del cuerpo colegiado del estado de los mismos.

Mauricio Urrego Álvarez, Representante de los Estudiantes, manifiesta que los estudiantes van a estar muy atentos a esta información del Ministerio de Educación, que reviste un logro histórico para la educación pública en el país.

Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, invita a que los estudiantes que firmaron y participaron de los acuerdos, informen a sus representados los avances de los mismos.

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO | SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Acta elaborada por: | Leonardo García Botero | Fecha de elaboración: | Febrero 13 de 2019 |



NÉSTOR DAVID RESTREPO BONETT
Presidente



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario